

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0017 - La Candelaria			
Proyecto	2389 La Candelaria camina entre espacios verdes y procesos de gestión ambiental			
Versión	8 del 05 de enero de 2026			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 19 de noviembre de 2024 - Registrado 21 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Conservación y manejo ambiental			
Etapas de Proyecto	Preinversión-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	17-0017 - Redescubriendo el corazón de Bogotá: La Candelaria camina segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	25-Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes El territorio la Localidad de la Candelaria, posee una extensión territorial de 206,0 hectáreas m2 y una población de 18.675 habitantes, equivalente al 0,23% respecto al total de población de la Ciudad de Bogotá D.C de acuerdo a la proyección población y estudio demográficos del DANE. (DANE, SDP, 2021) El potencial hídrico de la localidad está representado está conformada por numerosas quebradas que nacen en los cerros orientales de la ciudad en la localidad de Santa Fe, siendo las más significativas Quebrada Padre Jesús, Quebrada San Bruno, Quebrada Roosevelt. Sin embargo, son los ríos San Francisco y San Agustín que la corren actualmente por canales subterráneos bajo las Avenidas Jiménez y 6ª, respectivamente. El río San Francisco era el límite norte de Bogotá en sus primeros años de fundación. Cuenta también con el Eje Ambiental recuperando el trazado original del río sobre una serie de pocetas, a modo de una gran fuente, sendero peatonal de ladrillo acompañado por el canal del río San Francisco y arborizado con especies de flora nativa como la palma de cera y pimientos muelles. Adicionalmente, se ubica la subcuenca del río Fucha dentro del marco de la estructura de conectividad ecosistémica. (Visor geográfico - SDA, 2024) Es así como su ubicación geográfica, repercute en escenarios y conflictos ambientales tales • Baja cultura ambiental de los ciudadanos. • Disposición inadecuada de residuos sólidos y escombros. • Desconocimiento de las zonas de interés ambiental local. • Escasez en prácticas cotidianas y de consumo, orientadas a la sostenibilidad ambiental. • Uso inadecuado del espacio público, con disposición inadecuada de puntos críticos, de acumulación. • Falta de apropiación socio- ambiental del territorio. • Presión Urbanística en zonas de alto valor ambiental. • Fenómeno de Habitabilidad en Calle • Entre otros. Tales conflictos han traído consigo consecuencias en el mediano y largo plazo que dejan entrever escenarios de: • Afectación y pérdida de poblaciones de especies de fauna y sus hábitats necesarios para su soporte. • Contaminación de los recursos agua, suelo, aire. • Deterioro y pérdida de biodiversidad (flora y fauna). • Tensión zonas de interés ambiental y áreas de estructura ecológica principal • Reducción de la capacidad actual y/o futura de regulación hídrica, regeneración, funcionalidad y servicios ecológicos esenciales de los ecosistemas naturales. • Acumulación de basura que ocasionan enfermedades; afectan la calidad de aire en especial por emisiones de metano (CH4) • Afectación del paisaje y del espacio público. En tal sentido, es menester fomentar una comunidad residente y flotante, que toma acción para enfrentar la crisis ambiental, de manera que la administración ha formulado el POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA 2025-2028, cuyo Artículo 43. Programa 25. Aumento de la resiliencia climática y reducción de las vulnerabilidades, destaca : "Este programa implementará alternativas que potencien los servicios ecosistémicos para comprender las necesidades de todos los seres vivos del territorio. A través de soluciones basadas en la naturaleza (SbN), se integrarán aspectos naturales y ambientales en la planificación territorial, desarrollando un modelo urbano que promueva ciudades saludables y sostenibles, velando por el cuidado de sus comunidades"... " Así las cosas, en su conjunto, las Soluciones Basadas en la Naturaleza, son la implementación de acciones de agricultura y jardinería urbana, el mantenimiento de coberturas vegetales y de arbolado urbano y la adaptación al cambio climático, como principios fundamentales para el desarrollo social de los candelarios y las candelarias en el marco del progreso local, reduciendo las vulnerabilidades existentes y forjando la cohesión social".				
Situación Actual En cifras actualizadas, los reportes muestran el estado actual por componente: *Mantenimiento de zonas verdes: Tras comunicación enviada por el Jardín Botánico de Bogotá, la localidad de la Candelaria cuenta con 603 árboles plantados o establecidos en la localidad en los últimos 12 años, es decir comprenden el arbolado joven de la localidad, información que se respalda con la plataforma SIGAU. (Geo portal Datos Abiertos JBB, 2024) Ahora bien, la batería de indicadores se relaciona cantidad actualmente es de 8.412 unidades de individuos arbóreos. Según el geoportal JBB en el aplicativo SIGAU el indicador denominado Árboles por Habitante – APH es de 0.50 por habitante por encima del promedio distrital (0,20), este indicador refleja la cantidad de árboles existentes en el espacio público de uso público de Bogotá por cada habitante de la ciudad. En materia de zonas ajardinadas y/o coberturas verdes, la Localidad tiene una extensión en jardinería de 1.799,2 (m2), contando con 23 jardines urbanos (Geo portal Datos				

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Abiertos JBB, 2024) Mientras que sintonía con las labores de mantenimiento de zonas ajardinadas la localidad de la Candelaria, actualmente acata lo versado en el Decreto 383-2018 y materializa el mantenimiento de 398 m2, distribuidos en:

- Jardinera costado noroccidental de la subestación eléctrica. Costado sur del parque la concordia.
- Jardinera de la avenida José Asunción Silva.
- Jardinera del parque de la carrera 4ta con Avenida José Asunción Silva.
- Jardinera de casa Zipa.

Según el geoportal JBB en el aplicativo SIGAU el indicador denominado Área verde por Habitante es de 17,50 (DAEP, IDRD, SDA, Sectores equipamientos colectivos y básicos (SED, Bienestar Social, UAESP, otros), IDU, IDECA.2022)

*Fortalecimiento de las capacidades de los huerteros y huerteras locales.

Descripción del Universo

Arboles jóvenes de la localidad con necesidades de mantenimiento cantidad= 600
Zona de jardinería establecidas en la localidad= 250 metros cuadrados
Población en general=18675 personas

Cuantificación del Universo

18675 Persona(s)

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Centro Histórico

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se orienta en la materialización de prácticas ambientales sostenibles en materia de arbolado urbano, zonas ajardinadas, iniciativas de agricultura urbana y procesos de educación ambiental, como ejes vitales del desarrollo ambiental y estrategias propicias enmarcadas en la adaptación al cambio climático y mitigación de los efectos nocivos y de deterioro de los recursos naturales tales como agua, aire, suelo y biodiversidad que se ven afectados por las acciones antrópicas. Estas practicas, se han posicionando como tendencias para afrontar las crisis climática del territorio que afianza el compromiso ciudadano, como actor fundamente y central de quien dependen el cambio de habitos enfocados hacia la sostenibilidad ambiental teniendo como premisa, las interrelaciones existentes entre el medio y sus habitantes.

Del desarrollo del proyecto se desprenden acciones vitales para la gestión ambiental en el territorio tales como: monitoreo comunitario, ciencia ciudadana y gestión del conocimiento, cambios de habitos de consumo, protección y conservaciones de los ecosistemas, habitats y sus especies, uso adecuado del espacio público y/o del entorno ambiental local,; pero además; acude al objetivo central del proyecto centrado a La Apropiación Ambiental de sus comunidades con el terroriorio de la localidad de la Candelaria. null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fomentar la apropiación ambiental del territorio de La Candelaria a través de prácticas ambientales sostenibles que promuevan la resignificación ambiental de la localidad y la corresponsabilidad ambientales de sus habitantes y población visitante

Objetivos Específicos

Ejecutar el mantenimiento de arbolado joven, a fin de establecer su sostenibilidad y optimizar la calidad del paisaje

Código Metas Plan de Desarrollo

3673 Mantener, 100, Arbol(es), en zona urbana - 100 mm

Producto MGA

Denominación			Magnitud		
3202006 (V0624) - Servicio de reforestación de ecosistemas			100		

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Mantener	100	Arbol(es)	en zona urbana - 100 mm	Vigente

Objetivos Específicos

Ejecutar el mantenimiento de zonas ajardinadas, a fin de establecer su sostenibilidad, reducir la mortalidad de las plantaciones y optimizar la calidad del paisaje

Código Metas Plan de Desarrollo

3672 Mantener, 100, Metro(s) cuadrado(s), de jardinería

Producto MGA

Denominación			Magnitud		
3202005 (V0624) - Servicio de restauración de ecosistemas			100		

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Mantener	100	Metro(s) cuadrado(s)	de jardinería	Vigente

Objetivos Específicos							
Fomentar y fortalecer la agricultura urbana por medio de la asistencia técnica.							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
3676	Implementar, 21, Huerta(s), urbanas						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4103055 (V0624) - Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social				21			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
3	Implementar	21	Huerta(s)	Urbanas	Vigente		
Objetivos Específicos							
Incentivar el interés y fortalecer el conocimiento sobre la correcta clasificación de residuos en la fuente, promoviendo el reciclaje a través de la sensibilización y capacitación ciudadana							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
3680	Capacitar, 5000, Persona(s), en separación en la fuente y reciclaje						
Producto MGA							
Denominación			Magnitud				
4003033 (V0924) -Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de gestión integral de residuos sólidos			5000				
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
4	Capacitar	5000	Persona(s)	en separación en la fuente y reciclaje.	Vigente		
Objetivos Específicos							
Implementar 3 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua + 100 mm de árboles							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
3679	Implementar, 3, Proceso(s), comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua + 100 mm de árboles						
Producto MGA							
Denominación			Magnitud				
No aplica por producto duplicado 4 (solo para FDL)			3				
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
5	Implementar	3	Proceso(s)	comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua + 100 mm de árboles	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028	
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 783,00	\$ 762,00	\$ 718,66	\$ 698,44	
Totales		\$ 0,00	\$ 783,00	\$ 762,00	\$ 718,66	\$ 698,44	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4003033 (V0924) -	Capacitar 5000 Persona(s) en separación en la fuente y reciclaje.	Separación en la Fuente	\$ 0,00	\$ 385,00	\$ 370,00	\$ 343,63	\$ 353,58
4103055 (V0624) -	Implementar 21 Huerta(s) Urbanas	Huertas Urbanas	\$ 0,00	\$ 47,00	\$ 45,00	\$ 41,91	\$ 43,12
3202005 (V0624) -	Mantener 100 Metro(s) cuadrado(s) de jardinería	Jardinería	\$ 0,00	\$ 119,00	\$ 114,00	\$ 106,16	\$ 109,24
3202006 (V0624) -	Mantener 100 Arbol(es) en zona urbana - 100 mm	Arbolado	\$ 0,00	\$ 75,00	\$ 72,00	\$ 67,05	\$ 8,99
No aplica por	Implementar 3 Proceso(s) comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua + 100 mm de árboles	Educación Ambiental	\$ 0,00	\$ 157,00	\$ 161,00	\$ 139,69	\$ 143,73
Totales			\$ 0,00	\$ 783,00	\$ 762,00	\$ 698,44	\$ 658,66

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	5000	Habitantes de la Localidad de La Candelaria
Total Grupo Etario:	5000	

Enfoque de género

Transversal al proyecto

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CANDELARIA

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Diana Zoraida Romero
Correo Electrónico	diana.romero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	(601) 3416009
Cargo	Contratista- profesional planeacion
Área	Área de gestión para el desarrollo local
Fecha	19/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO			
Formulación del proyecto de inversión			
Nombre Archivo	2389-0017-DTS_2389.pdf	Fecha Cargue	05/01/2026

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES				

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad						
PROYECTO	ACORDE	CON	EL	PLAN	DE	
DESARROLLO						
Observación						
PROYECTO	ACORDE	CON	EL	PLAN	DE	
DESARROLLO						
Responsable del concepto de viabilidad entidad						
Nombre	JENNY LILIANA CAMACHO			Cargo	CONTRATISTA PLANEACIÓN FDLC	
Teléfono	3416009			Correo	JENNY.CAMACHO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO	
Área	PLANEACION			Fecha	21/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por